



Vacunación COVID-19: Extranjeros y españoles (no mutualistas) con asistencia sanitaria privada

➔ Para ser incluido en el proceso de vacunación es preciso estar de alta en la Base de Datos de Personas Usuarias (BDU)

Algunas personas -en general extranjeras- pueden no estar registradas en el sistema al utilizar proveedores sanitarios privados y no haber recibido atención previa en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

+ Solicitar el alta en BDU

Es necesario **solicitar el alta en BDU** para incorporarse al proceso de vacunación frente a COVID-19, sin que esto implique derecho al resto de prestaciones sanitarias públicas.

Para facilitar el alta es conveniente completar el **formulario simplificado** y entregarlo en un centro de salud.

i Más información y descarga del formulario

<http://lajunta.es/320di>

